



Valparaíso, 27 de abril de 2021

Oficio CTSS N° 364/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó reiterar a US., el oficio CTSS. 211/13/2020, de fecha 9 de junio del año 2020, por el cual se le solicitó a US., generar una mesa de trabajo que tenga como objeto abordar la situación laboral que aqueja a la Federación de Asociaciones de Funcionarios de los Departamentos de Administración de Educación Municipal (Fefudaem – Nuble), respecto de los efectos que en materia laboral está trayendo el proceso de desmunicipalización y la entrada en vigencia de los Servicios Locales de Educación, lo que se traduciría en una pérdida, aun indeterminada, de puestos de trabajo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E4F2EA66E5729E6